

23/03/2020

Prisión preventiva para imputado que intimidó a chofer para robarle camión en el que llevaba alimentos

En la audiencia de formalización, el fiscal Luis Contardo –de la Fiscalía Centro Norte– detalló que el hecho fue perpetrado el miércoles 18 de marzo cuando el imputado Luis Ordoñez Acosta (25) junto a otros sujetos de momento no identificados, llegó hasta calle Costa Rica en la comuna de Conchalí, lugar donde se encontraba estacionado un camión de reparto de mercadería para una empresa de alimentos envasados.



En el camión se encontraba su dueño, quien conducía el vehículo, junto a un trabajador.

Utilizando armas de fuego, intimidaron a las víctimas exigiéndoles bajar del camión, al cual el imputado subió como conductor, robándolo con toda la carga, la cual fue evaluada en la suma aproximada de 4 millones 600 mil pesos.

Al momento de la detención, el vehículo y la carga fueron recuperados.

Por este hecho, el organismo persecutor formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por considerar que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.